



## COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Saturday 18 May 2024 3:58:4

### INFORME DE EVALUACIÓN DE CONVENIOS

#### 1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO

<b>Título:</b>	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE FORMACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE Y ALDEAS INFANTILES SOS PROGRAMA IBARRA		
<b>Administrador:</b>	BARBA AYALA JESSY VERONICA		
<b>Convenio:</b>	1677PRA2022		
<b>Unidad:</b>	FECYT-FACULTAD DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
<b>Categoría Macro:</b>	ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO	<b>Objeto Convenio:</b>	Prácticas Pre Profesionales/ Pasantías
<b>Institución:</b>	ALDEAS INFANTILES SOS PROGRAMA IBARRA		
<b>Fecha Inicio:</b>	17/01/2022	<b>Fecha Fin:</b>	17/01/2025

#### 2. PERIODO DE EVALUACIÓN

<b>Periodo:</b>	EVALUACIÓN DE CONVENIOS MARZO-2023		
<b>Fecha Desde:</b>	29-MAR-23	<b>Fecha Hasta:</b>	06-APR-23

#### 3. OBJETO DEL CONVENIO

<b>Objetivo:</b>	El presente Convenio tiene como objetivo la cooperación interinstitucional, para establecer relaciones académicas de vinculación con la sociedad bajo la modalidad de prácticas preprofesionales de formación académica entre la UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE, UNIDAD ACADÉMICA FECYT y ALDEAS INFANTILES SOS PROGRAMA IBARRA; en consonancia con la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de Régimen Académicos y demás normativa universitaria.		
------------------	---	--	--

#### 4. COMPROMISOS ESPECÍFICOS

<b>Compromiso:</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Nivel cumplimiento:</b>
LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE Las Unidades Académicas, a través de las Coordinaciones de Carrera serán las responsables de: 1. Seleccionar a los estudiantes la realización de prácticas preprofesionales o pasantías en ALDEAS INFANTILES SOS PROGRAMA IBARRA. 2. Designar a un docente tutor académico para las prácticas pre - profesionales, o pasantías conforme a lo contemplado en el artículo 55 del Reglamento de Régimen Académico del CES, quien supervisará las actividades de los estudiantes practicantes y establecerá el vínculo comunicativo pertinente con ALDEAS INFANTILES SOS PROGRAMA IBARRA. Establecer un formato de prácticas pre-profesionales o pasantías con parámetros que evalúen en forma integral el desempeño de los estudiantes. 4. Supervisar periódicamente las prácticas pre-profesionales o pasantías que realizan los estudiantes en las diferentes instituciones. 5. Mantener reuniones entre la Coordinación de Carrera y el personal responsable del sector de aplicación. 6. Comunicar oportunamente al representante de ALDEAS INFANTILES SOS PROGRAMA IBARRA la ausencia a las prácticas pre profesional o pasantía por parte de los estudiantes. 7. Los estudiantes estarán en la obligación de cumplir con las horas de prácticas pre profesionales o pasantías distribuidas a lo largo de la Carrera, sujetándose a la planificación académica y horarios establecidos.	Los estudiantes de sexto semestre de la carrera de psicopedagogía fueron capacitados con respecto al proyecto de vinculación, el mismo que socializamos con la comunidad beneficiaria dirigentes, padres de familia y niños. Aplicación de test para el diagnóstico de las DEA. Una vez obtenidos los resultados al aplicar los test Pedriscal, Se diseñó del plan de intervención, para los niños evaluados y refuerzo en las áreas más débiles. Una vez obtenidos los resultados al aplica	100%
<b>% cumplimiento:</b>		<b>100</b>

#### 5. ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO

<b>Actividades de</b>	Convenio de Cooperación Interinstitucional Para Prácticas Pre profesionales de Formación Académica entre la Universidad
-----------------------	---



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

IBARRA - ECUADOR

## COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Saturday 18 May 2024 3:58:4

### INFORME DE EVALUACIÓN DE CONVENIOS

**Cumplimiento:** Técnica Del Norte y Aldeas Infantiles SOS Programa Ibarra.

Este convenio se ha hecho efectivo a través de la cooperación interinstitucional, estableciendo relaciones académicas de vinculación con la sociedad, con estudiantes de Sexto semestre de la Carrera de Psicopedagogía en los periodos Abril-Agosto 2022 y Octubre 2022- Febrero 2023, con el objetivo que los estudiantes pongan en práctica los conocimientos adquiridos en los niveles anteriores, a través de la ejecución del Proyecto de Vinculación de la Carrera, cumpliendo de forma organizada y sistemática las actividades correspondientes.

#### 6. BENEFICIARIOS

Beneficio:	Observaciones:	Num de beneficiarios:
PRACTICAS PRE PROFESIONALES	Datos correctamente	200
		<b>Total:</b> 200

#### 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (ACCIONES CORRECTIVAS)

##### Conclusiones

Se puede concluir que el convenio interinstitucional ha sido útil, puesto que, ha permitido ejecutar el proyecto de Vinculación de la carrera, co

##### Recomendaciones

Se recomienda estos convenios interinstitucionales, se mantengan activos para afianzar conocimientos a través de la realización de las activi

#### DATOS DEL USUARIO QUE REALIZÓ LA EVALUACION

**NOMBRES:** BARBA AYALA JESSY VERONICA

**CÉDULA:** 1002351946